Caldas (Antioquia), 12 de octubre de 2021

Señor:
JOHN JAIME RESTREPO TORO
Soluciones de Tráfico S.A.S
Carrera 73 No. 26 – 45
3532837
Medellín, Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta proceso de mínima cuantía MC-342-2021

Respetuoso saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** previa recomendación por parte del Comité Asesor y Evaluador del Proceso por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	1264
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Transporte y Tránsito
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Soluciones de Tráfico S.A.S
NIT O C.C.:	811.017.887-2.
OBJETO:	Adquisición de tarjeta para controlador de intersección semafórica propiedad del municipio de Caldas (Antioquia)
VALOR:	Siete millones quinientos veintisiete mil setecientos cincuenta pesos ($7.527.750) IVA Incluido
FORMA DE PAGO:	Pago contraentrega
PLAZO:	Un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas, Antioquia o el que este designe para tal efecto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Hace parte integral del presente contrato la invitación pública, la propuesta presentada, estudios y Documentos previos, y los demás documentos integrantes del mismo.

Dado en la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas (Antioquia), el 12 de octubre de 2021.

Atentamente,

JUAN FERNANDO VÉLEZ PALACIO
Secretario de Transporte y Tránsito
Municipio de Caldas

Proyectó:	Revisó:
Sara Cadavid Restrepo Profesional Universitaria	**Jonathan Giraldo González** Jefe de Oficina Asesora Jurídica